

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL  
Radicado 630014003-006-2020-00549-00  
Armenia Quindío, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante el oficio 2802021EE02845 procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia.

Notifíquese;

  
Juan Sebastián Villamil Rodríguez  
Juez

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO  
No. 077 DEL 14 DE MAYO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ  
SECRETARIA